



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 29.12.2023 entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 1615 de fecha 29.12.2023, Aprueba Convenio de Transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, Proyecto FRIL 2023 "Reposición Aceras Calle las Toscas".
5. Certificado Concejo N° 811 de fecha 09.01.2024, acuerda la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos.
6. Decreto Exento N° 237 de fecha 12.01.2024, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 0706 de fecha 05.02.2024., Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 14.03.2024.
9. Decreto Exento N° 1.299 de fecha 14.03.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 1.419 de fecha 25.03.2024., Llama a Propuesta Pública.
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 13.06.2024.
12. Decreto Exento N° 3.044 de fecha 13.06.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
13. Decreto Exento N° 3.349 de fecha 02.07.2024., Llama a Propuesta Pública.
14. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 29.08.2024.
15. Decreto Exento N° 4.290 de fecha 02.09.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
16. Decreto Exento N° 4.849 de fecha 07.10.2024., Llama a Propuesta Pública
17. Tabla de Evaluación de fecha 29.11.2024
18. Certificado de Concejo Municipal N° 01 de fecha 10.12.2024, aprueba suscripción de contrato.
19. Decreto Exento N° 5.872 de fecha 11.12.2024., Adjudica la Propuesta Pública.
20. Orden de Compra N° 3838-736-SE24

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Reposición Aceras Calle las Toscas.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L), Número de cuenta 114.05.01.001.001.233.

DECRETO

EXENTO N° 6.068

1. **APRUEBESE** Contrato suscrito de fecha 24.12.2024 para la ejecución de la Propuesta Pública denominada "REPOSICIÓN ACERAS CALLE LAS TOSCAS", Por un monto de **\$175.500.040** (Ciento setenta y cinco millones quinientos mil cuarenta pesos) Impuesto incluido, a la empresa **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA.**, RUT N° 77.106.978-9, en Unión Temporal de Proveedores con Don **HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA**, RUT N° [REDACTED] representadas por **HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA**, ambas con domicilio en Pasaje Alantaña, Sitio 10, Comuna y Ciudad de Placilla y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

YAER/(N/CJ)/M/FE/M/RE/SRSE/evc

C. C.:

- Alcaldía

(01)

- Archivo

(02)

-----/

YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde